

Hay que resaltar también en su amplia y rica trayectoria, su interés y sus aportaciones sobre el mundo iberoamericano y, en especial, sobre las relaciones de cooperación entre sus universidades y las nuestras, fruto fundamentalmente de su viaje a este continente y su ingente tarea desde 1914 en la Universidad Central en su cátedra de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América.

La reflexión sobre el patriotismo fue también objeto de consideración por otros autores de esa época, como Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset, en una línea esencialmente parecida a la de este autor. Con posterioridad, otros autores también han reflexionado sobre el patriotismo, y entre ellos citaré los siguientes: a) Juan Antonio Sagardoy, para quien: «ser patriota es sentirse orgulloso de nuestra historia con sus claros y sus sombras. Con sus pactos, sus descubridores, sus científicos (Ferrándiz y La Parra, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, 2011) sus deportistas, su gente de a pie, y sobre lo que hemos hecho a lo largo de la historia» (*ABC*, lunes 7 de octubre, 2019). En esta visión histórica y también cultural, está la obra de Fernando García de Cortázar (Madrid: Aranzadi Ediciones, 2018), el cual ha señalado que: «España es una nación múltiple y diversa de cada una de las piezas que la componen, no una mera suma de comunidades homogéneas (2018:21)», b) Por su parte, el científico social Jürgen Habermas, ilustre representante de la Escuela de Frankfurt, señaló también el carácter integrador y pluralista del nacionalismo (Madrid: Trotta, 1999).

El patriotismo hoy debería ser cosmopolita (Nussbaum, Barcelona: Paidós, 1999). Finalmente, y para concluir, espero y deseo que, tras la lectura de este texto, el lector haya podido conocer y aprender más sobre la gran figura humana e intelectual de Rafael Altamira y Crevea, así como también y sobre todo su tratamiento del patriotismo, objeto de análisis de la profesora Martínez Almira. El objeto y el contenido de esta obra ojalá pueda coadyuvar a una reflexión y a un debate sereno sobre el patriotismo en España en estos momentos, y que sea lo más racional posible, alejado de factores emocionales, irracionales y populistas absurdos y que huya de planteamientos «identitarios» (*Temas para el debate*, núm. 297-298, agosto-septiembre 2019).

Por último, estimo que el patriotismo no es ni debe de ser manipulado ni patrimonializado por ningún partido o grupo político, ni por ninguna ideología, sino que este debe implicar ante todo y sobre todo una visión y una actitud integradora, pluralista y abierta, basada en una profunda y fundamentada educación cívica y lealtad democrática.

JOSÉ MANUEL CANALES ALIENDE  
Universidad de Alicante. España

**MARTÍNEZ NEIRA, Manuel, y RAMIS BARCELÓ, Rafael: *La libertad de enseñanza. Un debate del Ochocientos europeo*, Dykinson, Madrid, 2019. 484 pp. ISBN 978-84-1324-550-8// 978-84-1324-692-5.**

A pesar de la proliferación de estudios sobre historia de las universidades, gracias también al empuje e iniciativa de la colección en la que aparece este libro, lo cierto es que, como afirman los autores, faltaba una monografía sobre la idea basililar de la educación tras las revoluciones burguesas y la transformación y liquidación del Antiguo Régimen. Aquí se presenta una primera aproximación panorámica de la libertad de enseñanza en el siglo XIX en el ámbito occidental que, como nos tienen acostumbrados sus autores, es ya una obra de referencia.

Podríamos considerar que el desmantelamiento del Antiguo Régimen es un amplio escenario todavía no agotado en su estudio y conocimiento, manteniéndose vigente por tanto la advertencia de Francisco Tomás y Valiente sobre lo que no sabemos del Estado liberal, a pesar de lo que ya se ha avanzado y se sigue avanzando. Tal escenario presenta múltiples caras que deben estudiarse en cada una de ellas y en conjunto para entender el cambio que supuso desde la organización del Antiguo Régimen al Estado nacional y en este complejo escenario, de construcción de un estado llamado liberal, la cuestión crucial es detectar la tensión entre el adjetivo liberal y el entramado estatal administrativo de control. El presente libro precisamente se dedica a desentrañar el desarrollo de esa tensión entre libertad y control institucional en un ámbito tan crucial como es el de la enseñanza universitaria. Esta tensión reside fundamentalmente en decidir sobre quién puede enseñar, qué se puede enseñar, qué decisiones toman los estudiantes sobre su enseñanza, quién examina y quién otorga los títulos. En la respuesta a estas cuestiones radica la importancia de esta obra, a la que hay que añadir el planteamiento comparado en el que se nos explican los diversos modelos que se van erigiendo en cada estado-nación pero mostrando que, lejos de ser modelos estancos, cada uno de ellos bebe de los otros, disolviendo la idea de compartimentos, especialmente para el caso español y el momento de importación del pensamiento krausista y sus consecuencias en la construcción de la universidad, un capítulo de nuestra historia al que este libro contribuye en su conocimiento de manera notable.

Según este modelo comparado, la obra se nos presenta en dos partes: en la primera el Prof. Ramis Barceló analiza los modelos de implantación de la libertad de enseñanza de Francia, Prusia-Alemania, Imperio austro-húngaro, Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos, Escocia e Italia, analizándolos cada uno de ellos en su evolución cronológica y, por otro lado, la segunda parte del libro la aborda el Prof. Martínez Neira para analizar el caso español acompañado de un útil apéndice, además de los gráficos y materiales del dataset vinculado. Igualmente, afronta la explicación cronológica de la libertad de enseñanza en España, modelo en el que especialmente se ve condicionado por la iglesia católica, como ocurriría con el caso belga y francés. Siendo la cuestión de la libertad de enseñanza una cuestión tan compleja, asistimos a una explicación de claridad meridiana propia de los dos expertos que abordan este asunto lo que convierte al trabajo, como he señalado anteriormente, una obra de referencia, que pretende, en palabras de los autores, dar «unas claves de comprensión que permitiera identificar a los actores en juego, los planteamientos ideológicos y las soluciones jurídicas adoptadas», pretensión cuyo origen se remonta a un coloquio internacional sobre Historia de las Universidades, celebrado en París en 2018, donde los autores querían poner de relieve la influencia del krausismo en la organización de la Universidad española, y que felizmente han logrado.

EUGENIA TORIJANO PÉREZ  
Universidad de Salamanca. España

**MARTÍNEZ-PÉREZ, Fernando, *Posesión, dominio y registro. Constitución de la propiedad contemporánea en España (1861-1944)*, Madrid: Dykinson, 2020. 286 pp. ISBN: 978-84-1377-169-4.**

I. El libro de Fernando Martínez-Pérez me ha permitido retornar a los temas de la propiedad, la publicidad inmobiliaria y el Registro con los que inicié mi andadura en la Universidad y la experiencia ha resultado sumamente interesante y, sobre todo, muy forma-